



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 11 de septiembre de 2026.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-82354-2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de tóneres y una (1) unidad de imagen, destinados a la Dirección de LU88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación y Prensa del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el orden tres (3) obra la Nota N.º 183/2026, Letra: TV.RGDE.ADM., mediante la cual el señor Subdirector de LU88 TV Canal 13 Río Grande solicita autorización para iniciar el trámite de adquisición de cartuchos de tóner y una (1) unidad de imagen, contando la misma con la autorización del Secretario de Comunicación y Prensa.

Que, consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 01/2026–RAF 510.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica en el marco de la Ley Provincial N° 266.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N.º 1015, Capítulo II, artículo 18, inciso I), y N.º 1580; los Decretos Provinciales N.º 674/11, N.º 188/23 y su modificatorio N.º 565/23, y N.º 32/26; la Resolución M.E. N.º 1120/24; y las Resoluciones O.P.C. N.º 58/21 y N.º 17/21 – Anexo I, Capítulo I, inciso a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511; y en los Decretos Provinciales N° 3167/23 –Anexo I, N° 1075/25–Anexo II, N° 188/23 –Anexo II, y N° 565/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N.º 01/2026 – RAF 510, referente a la adquisición de tóneres y una (1) unidad de imagen, destinados a la Dirección de LU88 TV Canal 13 Río Grande, dependiente de la Subsecretaría de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación y Prensa del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos

2...///

G.T.F.
S.B.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
///...2

expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0408UG, U.G.C. UC0408, Clasificación 20000, Financiamiento: 36 (Servicios Canal 13 Río Grande), RAF: 510, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C. y P. N° **336** /2026.-

G.T.F.
S.B.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 82354 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 510 FE FDO. PARA EL DES. DE LA TELERADIODIFUSIÓN PCIAL. CANA **Fecha:** 11/09/26 **Apertura:** 18/9/2026 16:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, Art 18, I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de tóneres, destinados a la Dirección de LU 88 TV Canal 13 de Río Grande.

Comentario: Leyes Provinciales N.º 1015, Capítulo II, artículo 18, inciso I), y N.º 1580; los Decretos Provinciales N.º 674/11, N.º 188/23 y su modificatorio N.º 565/23, y N.º 32/26; la Resolución M.E. N.º 1120/24; y las Resoluciones O.P.C. N.º 58/21 y N.º 17/21 – Anexo I, Capítulo I, inciso a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/510 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Tóner para impresora Lexmark. unidad			
>>	Tóner Original para impresora Lexmark modelo Xm 1145.	2.00		
2	TONER ALTERNATIVO. Unidad			
>>	Tóner alternativo para impresora HP LaserJet M1212nf MFP.	2.00		
3	TONER RICOH NEGRO. Unidad			
>>	Tóner negro original de máximo rendimiento para impresora Ricoh P C600.	1.00		
4	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA LASER. UNIDAD			
>>	Unidad de imagen original para impresora láser Lexmark XM1145.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 82354 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 510 FE FDO. PARA EL DES. DE LA TELERADIODIFUSIÓN PCIAL. CANA Fecha: 11/09/26 Apertura: 18/9/2026 16:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, Art 18, I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de tóneros, destinados a la Dirección de LU 88 TV Canal 13 de Río Grande.

Comentario: Leyes Provinciales N.º 1015, Capítulo II, artículo 18, inciso I), y N.º 1580; los Decretos Provinciales N.º 674/11, N.º 188/23 y su modificatorio N.º 565/23, y N.º 32/26; la Resolución M.E. N.º 1120/24; y las Resoluciones O.P.C. N.º 58/21 y N.º 17/21 – Anexo I, Capítulo I, inciso a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/510 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Dirección de LU88 TV Canal 13 Río Grande.
Forma de Pago:	30 Días (S/Decreto Provincial N° 674/2011).-
Plazo de Entrega:	10 días desde la recepción de la Orden de Compra.-
Mantenimiento de Oferta:	30 Días (S/Decreto Provincial N° 674/2011).-
Lugar de Entrega:	Dirección de LU88 TV Canal 13 Río Grande. Alberdi 739 (Río Grande, Tierra del Fuego).
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	18/09/2026. 16:00 hs. -
Domicilio de presentación de ofertas:	Personalmente en Alberdi 739 (Río Grande, Tierra del Fuego), o Electrónicamente a la Casilla de Correo sbarreto@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	NO
Garantía de Oferta:	NO
Lugar de Entrega de Muestra:	N/A
Flete a Cargo:	Vendedor